

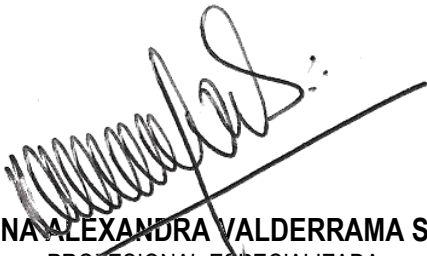
ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	OCTUBRE 21 DE 2026.
CONTRATISTA:	INGENELECTRICA SAS
NIT:	N° 900195787-9
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-1070 DE OCTUBRE 19 DE 2026
VALOR CONTRATADO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS. (\$44.931.510,00) M/CTE.
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y MAQUINARIA DEL CUARTO FRÍO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, COMO MEDIDA DE GARANTÍA DE LA CADENA DE FRÍO Y SOPORTE OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE INMUNIZACIÓN EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025.
MODALIDAD:	CONTRATACION DIRECTA – PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°002053 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2026.
REGISTRO PPTAL:	N°003414 DE OCTUBRE 20 DE 2026.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II.

La suscrita profesional, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día, **21 DE OCTUBRE DE 2026**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **30 DE DICIEMBRE DE 2026**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por la Profesional Especializada, MILENA ALEXANDRA VALDERRAMA SILVA, Coordinadora del programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, quien tiene pleno conocimiento de ello.



MILENA ALEXANDRA VALDERRAMA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
COORDINADORA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
PAI.

Elaboró: Johan Quintero/P.U. Contratista RR.FF.